

ANFACO-CECOPESCA CONSIDERA TOTALMENTE INADECUADOS LOS CONSULTORES SELECCIONADOS POR LA COMISION EUROPEA PARA DESARROLLAR EL ESTUDIO DE REVISION DE LA DEROGACION DE NORMAS DE ORIGEN DEL ACUERDO DE PARTENARIADO DEL PACIFICO

La Comisión Europea debe realizar durante este año un estudio para analizar la revisión de la derogación de las normas de origen del Acuerdo de Partenariado del Pacífico, el cual afecta gravemente a la industria atunera española y comunitaria al admitir una derogación de normas de origen sin precedentes que beneficia especialmente a Papúa Nueva Guinea y que está potenciando que los principales competidores de la industria atunera española y comunitaria se estén posicionando en ese país.

El pasado 19.07.11 se participó en una reunión en Bruselas, en la que se dio a conocer por parte de la Comisión Europea la composición del equipo seleccionado para llevar a cabo dicho estudio.

Tras analizar la composición del equipo consultor seleccionado, ANFACO-CECOPESCA desea manifestar su malestar por el evidente conflicto de intereses que claramente existe, dado el perfil común que tienen consultores seleccionados, y que plantea serias dudas acerca de la objetividad de las conclusiones del estudio a desarrollar para la Comisión Europea, puesto que una vez recabada información sobre el bagaje profesional de los consultores, se observa con sorpresa y malestar como los tres consultores contratados han estado vinculados o relacionados de una u otra forma con el Pacific Islands Forum Fisheries Agency (FFA), entidad cuyo objetivo es el de dirigir, controlar y desarrollar los recursos atuneros presentes y futuros de los países del Pacífico, manteniendo históricamente una actitud beligerante frente a la industria atunera comunitaria, con el fin de imposibilitar su presencia en este área del Pacífico para explotar sus recursos atuneros.

El Pacific Islands Forum Fisheries Agency (FFA) está compuesto por los siguientes países: Australia, Cook Islands, Micronesia, Fiji, Kiribati, Marshall Islands, Nauru, New Zealand, Niue, Palau, Papúa Nueva Guinea, Samoa, Solomon Islands, Tokelau, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.

Como puede observarse, Papúa Nueva Guinea es uno de los miembros del Pacific Islands Forum Fisheries Agency (FFA), siendo beneficiario de la derogación de normas de origen establecida por el Acuerdo de Partenariado del Pacífico que debe ser revisado en base al estudio encargado por la Comisión Europea a estos consultores.

NOTA DE PRENSA



Asimismo Australia es igualmente miembro del Pacific Islands Forum Fisheries Agency (FFA) y paradójicamente dos de los tres consultores seleccionados son de nacionalidad australiana. Cabe destacar que los consultores seleccionados son:

1. El coautor del Moody Marine Report elaborado para la certificación por parte de Marine Stewardship Council (MSC) de la pesca del skipjack en el área del Pacífico de los países PNA (Parties of the Nauru Agreement).
2. Un destacado promotor del desarrollo de la industria Pesquera del Pacífico y del Acuerdo de Partenariado del Pacífico con la UE, desde su labor en el Pacific Islands Forum Fisheries Agency (FFA).
3. La persona encargada de la redacción de la newsletter que edita el FFA para potenciar el desarrollo de la industria pesquera y transformadora de los países del Pacífico.

Bajo estas condiciones, cabe cuestionar la neutralidad y objetividad del equipo consultor, dado el interés que han demostrado para potenciar el desarrollo de la industria pesquera del Pacífico y del propio Acuerdo de Partenariado del Pacífico con la UE, motivo por el cual ANFACO-CECOPESCA considera que la Comisión Europea debe subsanar este grave y evidente conflicto de intereses, dado que no es de recibo que los consultores seleccionados sean juez y parte en un tema tan sensible como este, cuestión que condicionaría totalmente la credibilidad de los resultados del estudio y que el mismo sea realizado de forma objetiva y ecuánime.